

## Consultas y coseguros en consultorio - Febrero (actualización al 20-02-25)

Obs. 1: En la columna de Coseguro de consultas, en los casos que figuran dos importes, el primero corresponde a la consulta base y el segundo a los especialistas

Obs. 2: En la columna Consulta, corresponde al valor total pactado por convenio (base/especialista), luego al facturar si corresponde, se descuenta el coseguro

Obs. 3: En coseguro Prácticas, las siglas BC, MC y AC corresponden a la complejidad de las mismas (baja, mediana, alta)

Obs. 4: En la columna Arancel compensatorio, se informa el valor autorizado a cobrar en dicho concepto, sumado a los coseguros en aquellos casos que corresponda

CÓD.	NOMBRE	NOMBRE COMPLETO	COS. CONSULTA	COSEGURO PRÁCTICA	\$ CONSULTA	OBSERVACIONES	ARANCEL COMP
921	AMPF / AMPC	ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR			18332/20075		
959	AMSTERDAM SALUD	AMSTERDAM SALUD	1500	15 % valor practica	17457/17457		\$ 1.500,00
18	AMUR EXENTO	ASOCIACIÓN MUTUAL RURALISTA			20030/20030	Afil. Exento	
909	AMUR GRAVADO	ASOCIACIÓN MUTUAL RURALISTA			20030 + Iva	Afil. Gravado	
938	ANDAR - OSVVRA ITER	O.S VIAJANTES Y VENDEDORES DE LA REP. ARGENTINA	Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
13	APM	AGENTES DE PROPAGANDAS MEDICAS			15930/19080		
20	AVALIAN - AFILIADOS EXENTOS	AVALIAN			20000/20000	ver en instructivo planes habilitados	
891	AVALIAN - AFILIADOS GRAVADOS	AVALIAN			20000 + Iva	ver en instructivo planes habilitados	
956	BRAMED	BRAMED MEDICINA PRIVADA			16170/19186		
331	CAJA NOTARIAL	CAJA NOTARIAL	4240	20 % valor practica	21200/21200	coseguro tambien en cirugías	
332	CAJA NOTARIAL MED.PREVENT.	CAJA NOTARIAL MEDICINA PREVENTIVA			21200/21200	100% a cargo O.Social	
782	CAPITANES Y BAQUEANOS	CAPITANES Y BAQUEANOS FUVIALES DE LA MM	Según orden	Impreso en orden	15941/19928		
765	CIAS ECONOMICAS 100%	CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONÓMICAS			21200/21200	100% a cargo O.Social	
729	CIAS. ECONOMICAS	CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONÓMICAS	5000	20 % valor practica	21200/21200	20% a cargo del afiliado	
915	COMFYE	COMFYE SRL			15011/18000		
933	CONFERENCIA EPISCOPAL	CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA			18075/19415		
345	DASUTEN	DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UTN			17033/17033		
31	FARMACIA - OSPF	O.S PERSONAL DE FARMACIA	5500	Impreso en orden	17600/17600		
50	FEDERADA SALUD	FEDERADA SALUD	1000		20000/20000		
902	FUTBOLISTAS	FUTBOLISTAS			15393/18000		\$ 1.000,00
819	GALENO	GALENO			19006/21000		
6	GERDANNA SALUD	GERDANNA SALUD	4000		16257/19292		
900	INTEGRAL SALUD	INTEGRAL SALUD - PLANES ARRAYAN-ROBLE	2000/3000	No	16515/18009	Plan ROBLE sin coseguro	
326	INTEGRAL SALUD - OSSIMRA	INTEGRAL SALUD OSSIMRA - PLAN ALAMO/PLUS	2000	Impreso en orden	17278/17278	Aclarar plan en RP	
948	INTEGRAL SALUD CEIBO	INTEGRAL SALUD - PLAN CEIBO	2000/3000	No	16515/18009	Aclarar plan en RP	
66	IOSFA(Iose/Diba/Osfa)	INST. DE LA O.S DE LAS FUERZAS ARMADAS			14586/14586		\$ 3.000,00
710	IOSPER BUENA LECHE	IOSPER BUENA LECHE			13767/9150-11550	hijo/madre catA-B	\$ 5.000,00
898	IOSPER cat:A/ cat:B	IOSPER	Según orden	Impreso en orden	9150/11550	valor según cat A/B	\$ 5.000,00
963	JARDINEROS ENSALUD	JARDINEROS, PARQUISTAS Y FLORICULTORES DE REP. AR	3000/6000	BC(\$3000)MC(\$6000)AC(\$12000)	18653/20200	Coseg. X complejidad	
330	JERARQUICOS SALUD	OS. JERÁRQUICOS DE BANCOS			20000/20000	Plan PMO sin convenio	
96	LUIS PASTEUR	LUIS PASTEUR			15325/18500		
882	MEDICUS	MEDICUS			21000/21000		
838	MEDIFE OBLIGATORIO	MEDIFE			21000/21000	Afiliado Obl.	
839	MEDIFE VOLUNTARIO	MEDIFE			21000 + Iva	Afiliado Voluntario	
843	MOTOCICLISTAS	O.S MOTOCICLISTAS			17700/21200		
35	MOSAISTAS	MOSAISTAS			15444/17680		\$ 1.500,00
876	OMINT	OMINT			22000/22000		
51	OPDEA	PERS. DE DIREC. DE EMPRESAS ALIMENTICIAS			18579/20000		
816	OSALARA	OS. AGENTES DE LOTERIAS Y AFINES			20111/24380		
49	OSAM (MINEROS)	OS. ACTIVIDAD MINERA - ITER MEDICINA	Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
72	OSCTCP - UTA	OS COND. TRANS. COLECTIVO DE PASAJEROS			14835/17482		
781	OSDE PLANILLA	OSDE PLANILLA			15605/21000	PLAN 015 S/CONVENIO	
779	OSDE VALIDADO	OSDE VALIDADO	Ver copago en plan 6 030 orden validada		15605/21000	PLAN 015 S/CONVENIO	
70	OSDEL VISITAR	OS. LOCUTORES - VISITAR			16111/16500	Gerencia Visitar	\$ 2.000,00
64	OSDOP	OS. DOCENTES PARTICULARES-ITER MEDICINA	Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
663	OSEMM	OS EMPLEADOS MARINO MERCANTE	Según orden	Impreso en orden	14293/17500	Imagen Salud	
63	OSETYA	OS EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA			17500/17500	Gerencia SISMED SALUD	
237	OSFATLYF - LUZ Y FUERZA	FED. ARG. DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA	Según orden	Impreso en orden	17500/17500		
911	OSFATUN	OS. TRABAJADORES UNIVERSIDAD NACIONAL			13809/16123		\$ 2.000,00
932	OSFEDECAMARAS	OSFEDECAMARAS - ITER MEDICINA	Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
814	OSMATATA	OS. MECANICOS Y AFINES	Según orden	Impreso en orden	14995/18000	Coseg. sólo plan PMO	
45	OSPA VIAL	OS. PERSONAL DE LA ACTIVIDAD VIAL			16974/16974		\$ 1.000,00
791	OSPACA	OSPACA - ITER MEDICINA	Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
908	OSPATCA	TECNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN	6000/8000	Según autorización	17115/17115		\$ 2.000,00
849	OSPATRONES	OS. PATRONES DE CABOTAJE			17462		\$ 1.500,00
110	OSPE UNIMEDICA INTERIOR	RED UNIMEDICA - CIRME - INTERIOR	Según orden	Impreso en orden	17000		
912	OSPE UNIMEDICA PARANA	A.M.M.E.R	Según orden	Impreso en orden	17000		
881	OSPECON	OS. PERSONAL DE LA CONSTRUCCIÓN			14288/17400		
935	OSPEDICI	OS. PERSONAL DISTRIBUIDORAS CINEMATOGRAFICAS	Según orden	Impreso en orden	14995/18000		
759	OSPEGAP VISITAR	OS. PETROLEO Y GAS PRIVADO			16234/17600	Gerencia Visitar	\$ 2.000,00
91	OSPERYHRA	O.S PERSONAL EDIFICIOS DE RENTAS Y HORIZONTAL			18262/21783		
589	OSPES	OS. PERSONAL ESTACIONES DE SERVICIOS			15412/18500		\$ 1.000,00
338	OSPPIA - ITER MEDICINA	PERS. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
44	OSPICA - OSFGPICYD	PERS. INDUSTRIA DE LA CARNE Y DERIVADOS	Según orden	Impreso en orden	14293/17500	Imagen Salud	

842	OSPIDA	PERS. IMPRENTAS, DIARIOS Y AFINES				16936/20405		
957	OSPIHMP	OS PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIELO	3000/6000	BC(\$3000)MC(\$6000)AC(\$12000)		18653/20200	Coseg. X complejidad	
55	OSPIL	PERS. INDUSTRIA LECHERA				11727/14921		\$ 3.000,00
954	OSPIM - ENSALUD	PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA				16944/20200		
77	OSPIM MADERAS	PERS. INDUSTRIA DE LA MADERA	3900/6500	Según autorización		15540/18000		
942	OSPIP - IND. DEL PLASTICO	INDUSTRIA DEL PLASTICO	3500/6500	BC(\$2100)MC(\$4300)AC(\$11000)		14446/17649	Coseg. X complejidad	
4	OSPLAD ITER MEDICINA	PERS. ACTIVIDAD DOCENTE		Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
46	OSPM - SOMU	PERSONAL MARITIMO		Según orden	Impreso en orden	14292/17500	Imagen Salud	
260	OSPPCYQ	PERS. PAPEL, CARTON Y QUIMICOS		Según orden	Impreso en orden	14293/17500	Imagen Salud	
837	OSPPRA	OS. PERSONAL DE PRENSA	4000		Según autorización	15373/17483		\$ 1.500,00
7	OSPRERA	O.S PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES R.A		Según orden	Impreso en orden	11064/13500		\$ 4.000,00
19	OSPSA	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD	3000		No	18619/18619		
588	OSPSIP	INVESTIGADORES PRIVADOS				17500/17500		
735	OSSACRA	OS. AMAS DE CASA - OSSACRA				15429/18500		
924	OSSEG - VISITAR	OS. TRAB. DEL SEGURO (PLAN BASICO, SALUD Y ESPECIAL)	11000		BC(\$7500)MC(\$15000)AC(\$29500)	16111/16500	Gerencia Visitar - Aclarar plan en RP	\$ 2.000,00
923	OSSEG INTEGRAL	OS. TRABAJADORES DEL SEGURO				17500/17500	Sólo plan Integral - Aclarar plan en RP	
913	OSTCARA	OS. TRABAJADORES DE LA CARNE				12956/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
107	OSTEL - ENSALUD	TRABAJADORES DE LA TELECOMUNICACIÓN	3000/6000	BC(\$3000)MC(\$6000)AC(\$12000)		18653/20200	Coseg. X complejidad	
861	OSTEP VISITAR	OS. TRABAJADORES DE ESCUELAS PRIVADAS				16234/17600	Gerencia Visitar	\$ 2.000,00
841	OSTV (NO CONFUNDIR CON SATV)	OS. TRABAJADORES VIALES		Según orden	Impreso en orden	14293/17500	Imagen Salud	
74	OSUNER	OS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS				15042/18000	Afiliado sin iva	
740	OSUNER IVA	OS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS - CON IVA				15042/18000+IVA	Afiliado con iva	
822	OSUTHGRA	GASTRONOMICOS		Según orden	Impreso en orden	13274/16000		\$ 3.000,00
642	OSUTI	O.S.UNIÓN TRABAJ.INST. NAC. S.SOC. JUBYPENS R.ARG		Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
93	PANADEROS - OSPPYFER	PANADEROS Y FACTUREROS DE ENTRE RÍOS				16003/18500		
582	PASTELEROS-ELEVAR	PASTELEROS - ITER MEDICINA		Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
58	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL				19770/23000		
401	PREVENCION SALUD	PREVENCION SALUD				21000/21000	Plan Basico s/convenio	
961	RED MEDICA	RED MEDICA - ITER MEDICINA		Según orden	Impreso en orden	16000/16000	Gerencia ITER	\$ 2.000,00
212	S.A TV - OSPTV	TRABAJADORES DE LA TELEVISIÓN				17500/17500		
602	SADAIC	SADAIC				15093/18450		
917	SANCOR SALUD	SANCOR SALUD				19103/19103	Consulta Online \$20000	
995	SANOS SALUD	SANOS SALUD		Según orden	Impreso en orden	15010/18000	Gerencia NATIVUS	\$ 2.000,00
885	SCIS	SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD		Según orden	Impreso en orden	16500/16500		\$ 2.000,00
83	SWISS MEDICAL	SWISS MEDICAL		Ver copago en ordenes validadas		21000/21000		
576	TUNEL	TUNEL				16974/16974		\$ 1.000,00
191	UNION PERSONAL	UNION PERSONAL		Según orden	Impreso en orden	16538/16538		\$ 2.000,00
54	UOM	UNION OBRERA METALÚRGICA		Según orden	Impreso en orden	12489/15000		\$ 3.500,00
613	VISITAR	VISITAR	11000		BC(\$7500)MC(\$15000)AC(\$29500)	16111/16500	Coseg. X complejidad	\$ 2.000,00

#### OBRA SOCIALES SIN ATENCIÓN - CONSIDERADAS COMO PACIENTES PARTICULARES

CÓD.	OBRA SOCIAL	MOTIVO
958	OSPIM/MOLINERO SOLO PLAN MONOTRIBUTIVO	SIN CONVENIO a partir de 01/01/25
23	BANCAARIOS	FALTA DE PAGO
59	POLICIA FEDERAL	FALTA DE PAGO

Obs: si una obra social restablece los servicios, pasará automáticamente a encontrarse en la tabla de ACTIVAS y desaparecerá de las de SIN ATENCIÓN. Sugerimos revisar diariamente este informe a fin de estar actualizados sobre los permanentes cambios en las obras sociales activas y el cobro del arancel compensatorio

A partir del 1/03/25 ITER deja de gerenciar a la obra social PASTELEROS (582), por lo que se sólo se podrán facturar todas aquellas prestaciones realizadas hasta el 28/02/25